REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ACTA DE ADJUDICACION

INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2026 – RNEC
MÍNIMA CUANTÍA DECRETO No. 1082 DE 2015

OBJETO: "Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo (incluidos repuestos) de los equipos de oficina de la Delegacion Departamental de Córdoba, Registraduria Especial y Auxiliar No. 1 de Monteria.

En Montería el día diecisiete (17) de julio de 2026, se reunieron los señores delegados departamentales en Córdoba, doctores **RODOLFO RAFAEL ESQUIVIA CABALLERO y MAGDELIS MARIA MOGOLLON SEÑA,** con el fin de analizar los informes de evaluación de la Invitación Pública No. 003 de 2026 – RNEC.

En cumplimiento del cronograma establecido, el día diez (10) de julio de 2026, se publicó la Invitación Pública No. 003 de 2026 – RNEC, y el día dieciséis (16) de julio de 2026, se dio el cierre del citado proceso de contratación, recibiendo un total de Una (1) propuesta.

Acto seguido, se verifico la propuesta presentada así:

OFERENTES		FECHA DE PRESENTACION	VALOR OFERTA
1.	**DISTRIBUCIONES GELIZ S.A.S**	16/07/2026 Hora: 1:30 PM	$4.972.446 COP

De conformidad con el procedimiento establecido en el Decreto 1082 del 2015, los funcionarios designados para realizar la evaluación técnica, jurídica y económica procedieron a la revisión de la propuesta presentada por debajo del valor ofertado. Los comités al analizar la propuesta de proponente, observamos que la firma **DISTRIBUCIONES GELIZ S.A.S.,** al manifestar su compromiso de ejecutar el objeto contractual cumpliendo con los estándares de calidad requeridos por valor de **$4.972.446,00** garantizando el normal desarrollo del objeto del contrato sin poner en riesgo la calidad y las especificaciones técnicas contempladas en la invitación pública, concluyendo, cumple con las condiciones técnicas, jurídicas y económicas exigidas en la invitación publica No. 003-2026, debido a que se ajustan al presupuesto de la invitación pública.

La funcionaria designada para efectuar la evaluación jurídica determinó que la firma **DISTRIBUCIONES GELIZ S.A.S.,** cumplió con las condiciones técnicas exigidas en la invitación publica No. 003-2026, debido a que está habilitada jurídicamente.

Los respectivos informes de evaluación fueron puestos a disposición de los oferentes en la secretaria de la Delegación Departamental de Córdoba, y publicados en la página del SECOP II, el día 21 de julio del 2026.

En el término de la publicación de los informes de evaluación, no se presentaron observaciones a los mismos.

Que la entidad para la presente invitación publica, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 100926 de fecha 2026-05-22.

De conformidad con lo anterior y atendiendo los fines de la contratación estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someterse en sus actuaciones a la ley, los Delegados Departamentales en su calidad de ordenadores del gasto acogen los informes de evaluación, y aceptan la oferta presentada por la firma **DISTRIBUCIONES GELIZ S.A.S.,** representada legalmente por el señor **Lorenzo Antonio Geliz Cotera,** en atención a la Invitación Pública No. 003 de 2026 – RNEC de la Registraduría Nacional del Estado Civil:

CONTRATANTE: **REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**
NIT.: 899.999.040-4
Dirección: Carrera 3ª. No. 25-16 Edificio Maria Martelo Montería - Córdoba
Teléfono: 3009124000 ext-13005
E-MAIL: merivas@registraduria.gov.co

CONTRATISTA: ***DISTRIBUCIONES GELIZ S.A.S.***
Nit. 901557642-8
Dirección: Carrera 4ª. No. 25-15
Teléfono: 3138645929
Correo electrónico: Distribucionesgeliz@gmail.com

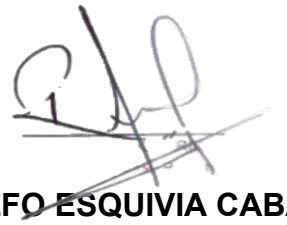
DURACION: El término de ejecución del contrato será de un (1) mes**,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato y cumplimiento de los requisitos de ejecución.

SUPERVISIÓN: Será ejercida por el funcionario de la oficina de gestión administrativa y financiera **MARTIN ELIAS HOYOS OSORIO,** encargado de inventarios y recaudos en la delegacion departamental de cordoba, quien tendrá a su cargo realizar actividades propias de la supervisión.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

VALOR: **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($4.972.446,00)**

La presente acta de adjudicación se expedida en Montería, a los veintidós (22) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026).



RODOLFO ESQUIVIA CABALLERO
Delegado del Registrador Nacional del Estado Civil en Córdoba
(Encargado de ambos despachos mediante Resolución No. 7519 del 17 de julio del 2026)

Proyectó: Maria E. Rivas R.